

25/03/2019

Fiscalía logra sentencia para autores del homicidio de Cristal San Martín

Fiscalía de Alta Complejidad de la Fiscalía

Metropolitana Occidente obtuvo penas de

cumplimiento efectivo para los autores del delito de homicidio de la joven Cristal Monserrat San Martín, quien recibió un disparo estando fuera de su casa en la comuna de Melipilla.

“Tenemos claro que en casos tan sensibles como este, la familia no se va a contentar con ninguna pena, porque nada ni nadie puede reemplazar el dolor de perder a una hija. Pero de todas formas estamos conformes con la sentencia; la pena ratificada para el mayor de edad fue la solicitada por el Ministerio Público. Dentro de lo que se podía solicitar al Tribunal y de lo que éste también considera prudente es una pena conforme”, dijo el fiscal de Alta Complejidad, Pablo Sabaj Diez.

El persecutor, representó al Ministerio Público durante el juicio oral desarrollado ante el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Melipilla, lugar hasta donde comparecieron los acusados Diego Álvarez Zúñiga (18 años) y P.Z.V. (menor de 16 años) por el delito de homicidio simple consumado en calidad de autores.

Durante el juicio, se estableció que en mayo del año pasado, la víctima 15 años se encontraba a las afueras de su hogar —ubicado en calle las Camelias de Agua, comuna de Melipilla— junto a su madre pues se dirigían a comprar pan. En ese instante llegaron los condenados a bordo de una motocicleta, vehículo desde el cual realizan una serie de disparos uno de los cuales impactó en el tórax de la pequeña.

La menor fue trasladada al Hospital San José de la misma comuna donde finalmente falleció.

Entre la prueba rendida por la Fiscalía que permitió acreditar la existencia del delito y la participación de los imputados en el crimen, destacó la declaración testigos —entre ellos la madre de Cristal— y peritos, cuyas declaraciones permitieron formar en los jueces convicción de responsabilidad en el delito investigado.